



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
SOCORRO- SANTANDER

LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO

=====

NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO HOY OCHO (08) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446, 103 Y 110 DEL C.G.P. Y ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, ESTE TRASLADO CORRE A PARTIR DEL NUEVE (09) DE LOS CORRIENTES.

- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA FUNDACIÓN DE LA MUJER CONTRA CIRO ANTONIO CASTRO ORTIZ Y GLADYS MUÑOZ BALGUERA, RAD 2014-00370-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA QUE ADELANTA GERMAN MESA CASTRO CONTRA ELISEO GUEVARA, HELGA MARINA PRADA BENITEZ Y MARTHA LUCIA JIMENEZ, RAD 2015-00295-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA CONTRA CARLOS OCTAVIO ARDILA CASTAÑEDA, RAD 2020-00041-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA EDILMA VILLARREAL VILLARREAL CONTRA MANUEL GALVIS TRIANA, HELI GARZON TAVERA Y MAGDA DEYANIRA SANCHEZ CHIVATA, RAD 2021-00182-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA GERVIMOTOS SAS CONTRA NELSON GARAVITO LUQUE, LUZ STELLA GARAVITO LUQUE Y JORGE LEONARDO MENESES FORERO, RAD 2021-00214-00.

Socorro S., OCHO (08) de agosto de dos mil veintidós (2022).

La secretaria,


LUISA FERNANDA SIERRA MORA